

FUNDACIÓN: Nueva Ayuda para la Infancia y la Familia
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 /12/ 2016

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2016	2015
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		74.411,16	55.430,95
a) Cuotas de asociados y afiliados		11.916,25	11.923,00
b) Aportaciones de usuarios	11	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	16.707,95
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	62.494,91	26.800,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		43.972,46	28.680,24
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	-300,00
a) Ayudas monetarias		0,00	-300,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	11	-7.702,00	-6.154,48
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal	11	-32.450,83	-18.778,54
9. Otros gastos de la actividad	11	-67.201,04	-27.886,74
10. Amortización del inmovilizado	5	-6.844,76	-1.034,35
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
13*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13**. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12**)		4.184,99	29.957,08
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		4.184,99	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.184,99	29.957,08

20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		4.184,99	29.957,08
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		22.080,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
5. Diferencia de conversión		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		22.080,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-11.040,00	-16.800,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
5. Diferencia de conversión		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-11.040,00	-16.800,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **		11.040,00	-16.800,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		-3.052,93	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		12.172,06	13.157,08

** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC PYMES), aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencias de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

